

I EDICIÓN DEL CONCURSO DE DIBUJO Y RELATO CORTO
DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL CON MOTIVO DEL
8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Primera. - Objeto

La **Unidad para la Igualdad de Género** de la **Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural** organiza el **I Concurso de dibujo y relato corto conmemorativo del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres.**

El tema del concurso es **“MUJERES REFERENTES”**. Con este concurso se persigue, de manera creativa, poner en un primer plano a aquellas mujeres que han marcado nuestras historias personales o han contribuido a cambiar la historia de la sociedad. Visibilizarlas y dotar de valor sus vidas, sus aportaciones y su contribución social es un modo de denunciar las desigualdades todavía existentes.

Desde esta premisa se invita a la libertad y a la creatividad en los enfoques y perspectivas sugeridas en los trabajos que se propongan al concurso

Segunda. - Personas destinatarias

Todo el personal de la **Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural**
Las hijas, hijos o menores a cargo, del personal de la **Consejería**

Tercera. - Categorías

1. Dibujo

Infantil: de 0 a 11 años.
Juvenil: de 12 a 18 años¹.

2. Relato corto

Personal de la **Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural**

Cuarta. - Características y formato

Dibujo

- Los dibujos se presentarán en una cartulina o folio DIN-A4
- La técnica utilizada en los dibujos es libre: lápices de color, acuarela, óleo, cera, pastel, collage, etc.
- Se podrá incluir en el dibujo texto escrito relacionado con la temática del concurso
- Solo podrá presentarse un dibujo
- El tema se centrará en la temática del concurso.

¹ Se considera la edad a 21/02/2022

El **relato corto** deberá presentar las siguientes características:

- Deberá estar escrito en castellano.
- Deberá ser rigurosamente inédito, incluidas las publicaciones en Internet.
- No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso.
- Se presentará una sola copia del relato, en formato papel. Estará escrito con fuente Arial, en cuerpo de 11 puntos, interlineado 1,5. La extensión del relato no superará las 2 páginas.
- El contenido del relato deberá ajustarse al tema del concurso

Quinta. - Identificación de las obras

Se presentarán **presencialmente** en el mostrador de **la puerta principal de los Servicios Centrales de la Consejería**, en la Calle Pintor Matías Moreno 4, 45071 Toledo, o en la secretaria de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, dentro de un sobre sin remite identificativo, en el que aparecerá escrito “I concurso de dibujo y relato corto” dentro del cual se introducirá el dibujo o relato, y otro sobre cerrado, también sin remite, que contendrá los datos de identidad del autor/a, incluida una dirección de correo electrónico, y en caso del concurso infantil o juvenil, la autorización del padre, madre o tutor legal adjunta a estas bases.

Sexta. - Calendario, plazos y fecha de desarrollo del concurso

- **Las obras podrán presentarse desde el mismo día de recepción de las bases hasta el 21 de febrero de 2022.**
- **Fallo del jurado:** 2 de marzo de 2022 en la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.
- **Entrega de premios:** Se comunicará forma y lugar a las personas ganadoras.

El resultado del Concurso se publicará y se comunicará a las personas ganadoras tras la firma del acta del jurado.

Séptima. – Premios en especie

Premios concurso categorías infantil y juvenil:

- Primer premio categoría infantil: Vale por valor de 50€ en la librería Taiga* y diploma acreditativo
- Primer premio categoría juvenil: Vale por valor de 50€ en la librería Taiga* y diploma acreditativo

Premios para concurso de relato categorías Personal de la Consejería:

- Primer premio; lote de productos de la tierra

El fallo del jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considera oportuno el jurado.

La organización se reserva, en función de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna Mención Especial.

Octava. - Exposición / Publicación

La Unidad para la Igualdad de Género de la Consejería de Agricultura, Agua y desarrollo Rural se reserva, en función de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, la posibilidad de premiar a las personas participantes, por su esfuerzo y dedicación, con la organización de una exposición con los dibujos y la publicación de un recopilatorio con los relatos.

Se podrá utilizar alguno de los trabajos premiados para la realización de la Campaña de la Consejería para conmemorar el 8 de marzo

Novena. - Jurado

Miguel Ángel Cabezas de Herrera. Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género

María José Porras García. Jefa de Servicio de Desarrollo Rural

Berta del Río Martín. Asistencia Técnica a la Unidad de Igualdad de Género

Décima. - Derechos y propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los dibujos y los relatos premiados serán de las y los autores de dichos trabajos. La Unidad para la Igualdad podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para la difusión de este concurso y otros posteriores.

Únicamente se podrán utilizar en materiales sin ánimo de lucro.

Decimoprimer. - Aceptación de las Bases

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA PARTICIPAR EN EL “I CONCURSO DE DIBUJO Y RELATO CORTO” DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

Datos del padre/madre/tutor

Nombre y Apellidos:

NIF:

Teléfono de contacto:

E-mail:

Datos del/la menor

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Mediante la firma de la presente, autorizo a la participación del menor, en el I Concurso de Dibujo y relato corto” organizado por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y cuyas bases declaro conocer y aceptar íntegramente.

Enadede 2022

Firmado.

Responsable: Secretaría General

Finalidad: Promover eficazmente la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración

Legitimación: Decreto 38/2019, de 7 de mayo, por el que se regulan las unidades de igualdad de género en la administración de Castilla-La Mancha

Destino: No existe cesión de datos

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional

Información adicional: Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es